

# POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

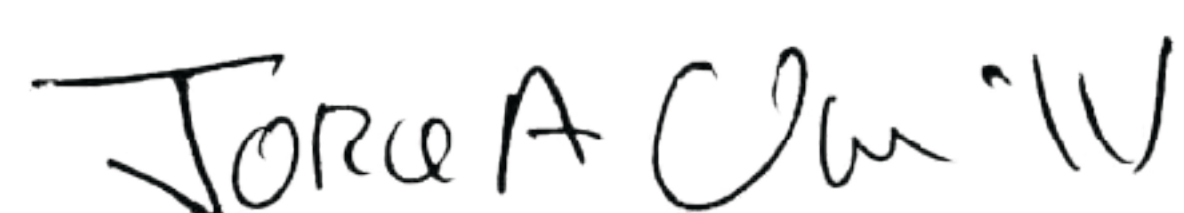
Nuestra empresa cree que el hombre debe utilizar racionalmente los recursos naturales, para este propósito, trataremos el agua como materia prima de la vida y garantizaremos que los desechos líquidos y sólidos que se produzcan por la actividad humana no alteren el equilibrio ecológico.

En Aguas de la Prosperidad S.A.S. E.S.P. consideramos prioritario que nuestro desarrollo empresarial contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, bajo un enfoque claro de responsabilidad social, de tal manera que se alcancen importantes niveles de rentabilidad para los diferentes grupos de interés.

Tenemos como política lograr la satisfacción de las partes interesadas por medio del aseguramiento en la calidad de los procesos, la dirección, el liderazgo, el compromiso con el sistema de gestión integral, la gestión integrada en el conjunto de procesos y en todos los niveles de la organización, estableciendo acciones dirigidas a eliminar los peligros y reducir riesgos para la seguridad y salud en el trabajo y otros riesgos para el Sistema de gestión integral, brindando espacios de trabajo seguros y saludables, protegiendo la integridad física y mental de los trabajadores, potenciando sus competencias, garantizando la imparcialidad, previniendo los incidentes, enfermedades laborales, daño a la propiedad y la contaminación al medio ambiente, resultantes de las actividades desarrolladas.

Así mismo, en AGUAS DE LA PROSPERIDAD S.A. E.S.P. velamos por el cumplimiento de la normatividad legal vigente y otros requisitos aplicables dentro de un esquema de mejoramiento continuo, aseguramos la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en la implantación de esta política, así mismo garantizamos la divulgación, comprensión, revisión periódica, disponibilidad de recursos, respaldo económico de esta política y promovemos su cumplimiento en todos los niveles de la Organización.

El personal de contratistas y proveedores también está cubierto en esta Política, aquellos que no se rijan por ésta pueden verse excluidos de futuras contrataciones.



Jorge Alberto Uribe Velásquez  
Representante Legal  
Julio de 2021 versión 1